essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
29 ABR. 2016

Asunción, 18 de abril de 2016

ACTA Nº 873/2016

Resolución N° 2

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2016 <ADQUISICIÓN DE MANGUITOS DE REPARACIÓN DE PLÁSTICOS Y ACCESORIOS>"

VISTO:

El Informe del Comité de Evaluación en el marco del llamado a Contratación Directa N° 05/2016 "ADQUISICIÓN DE MANGUITOS DE REPARACIÓN DE PLÁSTICOS Y ACCESORIOS", y;

CONSIDERANDO:

Que, en el aludido Informe se recomienda adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 05/2016 "ADQUISICIÓN DE MANGUITOS DE REPARACIÓN DE PLÁSTICOS Y ACCESORIOS", a favor de la firma IMPERPLAST INGENIERÍA S.A. con RUC N° 80026565-3, por un monto de Guaraníes Ciento Treinta y Un Millones Seiscientos Mil (Gs. 131.600.000) IVA incluido y por un plazo de vigencia de Contrato de noventa (90) días.

Que, la adjudicación del llamado a Contratación Directa ° 05/2016 "ADQUISICIÓN DE MANGUITOS DE REPARACIÓN DE PLÁSTICOS Y ACCESORIOS", a favor de la firma IMPERPLAST INGENIERÍA S.A., es factible, tomando en consideración que el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas refiere que es el licitante cuya oferta cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, presenta las calificaciones, capacidad necesaria para ejecutar el contrato y oferta el precio más bajo.

Que, el Directorio ha resuelto adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 05/2016 "ADQUISICIÓN DE MANGUITOS DE REPARACIÓN DE PLÁSTICOS Y ACCESORIOS", a favor de la firma IMPERPLAST INGENIERÍA S.A. con RUC N° 80026565-3, por un monto de Guaraníes Ciento Treinta y Un Millones Seiscientos Mil (Gs. 131.600.000) IVA incluido y por un plazo de vigencia de Contrato de noventa (90) días.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

Abog. Hugo Daniel Balbuena Villate
Secretario General
ESSAP S.A.

Arq. Osmar L. Sarabia
Presidente
essap S.A.

essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 18 de abril de 2016

ACTA Nº 873/2016

Resolución N° 2

RESUELVE:

Artículo 1º. **Adjudicar** el llamado a Contratación Directa N° 05/2016 "ADQUISICIÓN DE MANGUITOS DE REPARACIÓN DE PLÁSTICOS Y ACCESORIOS", a favor de la firma IMPERPLAST INGENIERÍA S.A. con RUC N° 80026565-3, por un monto de Guaraníes Ciento Treinta y Un Millones Seiscientos Mil (Gs. 131.600.000) IVA incluido.

Artículo 2º. **Suscribir** el respectivo Contrato por un plazo de vigencia de noventa (90) días.

Artículo 3º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abog. Hugo Daniel Báscpena Villate
Secretario General
ESSAP

Arq. Osmar
Presidente
essap